OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 132

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 21 de agosto de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible a folios 56 y 57.

DIANA CAROLINA DIAZ CORDOBA
Profesional Universitario

MINC/RADICACIÓN: 15-2015-00021

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

015

J1
Letra
07-03-18

56

Rafael Ignacio Bonilla Vargas

Abogado.

NO COBRE

Señor

JUEZ 01 DE EJECUCION CIVIL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA DEL BANCO DE BOGOTA CONTRA MANUEL GUILLERMO ZULUAGA CASTRO. PROVIENE DEL JUZGADO 15 CIVIL CIRCUITO DE CALI. RAD. 2015-021.

RAFAEL IGNACIO BONILLA VARGAS, *actuando dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar la liquidación correspondiente* ***al pagaré No. 153421286, 153421419 Y 10216845***
Los intereses moratorios se liquidaron conforme lo dispone el Art. 884 del Co. de Co. Reformado por la Ley 510/99, a las tasas que corresponden mes a mes de acuerdo a la certificación expedida por la ***SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA***.

Adjunto liquidación:

PRETENSION PRIMERA	
OBLIGACION:153421286	
Capital:	$39.090.742,00
Porcentaje mora pactado:	0,00%
Fecha de exigibilidad:	4-jun-2014
Fecha de corte:	31-ago-2018
Número días de mora:	1527
Total intereses mora:	$ 44.871.429,74
Abono a capital:	$ 0,00
Abono a intereses:	$ 0,00
TOTAL CREDITO:	**$ 83.962.171,74**

OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI - VALLE
RECIBIDO
FECHA: 09 AGO 2018
FOLIOS: 2
HORA: 2:27
FIRMA: JGH

PRETENSION SEGUNDA	
OBLIGACION:153421419	
Capital:	$ 32.262.144,00
Porcentaje mora pactado:	0,00%
Fecha de exigibilidad:	8-ene-2015
Fecha de corte:	31-ago-2018
Número días de mora:	1313
Total intereses mora:	$ 32.013.787,96
Abono a capital:	$ 0,00
Abono a intereses:	$ 0,00
TOTAL CREDITO:	**$ 64.275.931,96**

Carrera 4 No.10-44 o Calle 11 No. 4-34 Oficina 501 Edificio Plaza de Caycedo
Teléfonos: 896-0278 / 79
Santiago de Cali – Colombia Email: gerencia@rbonilla.com

Rafael Ignacio Bonilla Vargas

Abogado.

PRETENSION TERCERA	
OBLIGACION: 10216845	
Capital:	$ 30.309.602,00
Porcentaje mora pactado:	0,00%
Fecha de exigibilidad:	8-ene-2015
Fecha de corte:	31-ago-2018
Número días de mora:	1313
Total intereses mora:	$ 30.076.276,75
Abono a capital:	$ 0,00
Abono a intereses:	$ 0,00
TOTAL CREDITO:	**$ 60.385.878,75**
TOTAL LIQUIDACION	
	$ 208.623.982,45

TOTAL LIQUIDACION: DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CINCO. MCT ($208.623.982,45).

Atentamente,

RAFAEL IGNACIO BONILLA VARGAS
C.C. 12'114.273 de Neiva
T.P. 73523 del C. S. de la J.

Carrera 4 No.10-44 o Calle 11 No. 4-34 Oficina 501 Edificio Plaza de Caycedo
Teléfonos: 896-0278 / 79
Santiago de Cali – Colombia Email: gerencia@rbonilla.com